



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/G/27  
21 de enero de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59º período de sesiones  
Tema 8 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA**

**Carta de fecha 6 de enero de 2003 dirigida al Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por el  
Observador Permanente de Palestina ante la Oficina de las  
Naciones Unidas en Ginebra**

Las fuerzas de ocupación israelíes mantienen su ocupación de nuestros campamentos, aldeas y pueblos, continúan cometiendo violaciones sistemáticas de los derechos humanos y su agresión criminal contra el pueblo palestino y abren fuego contra cualquier persona o vehículo en movimiento, mientras el ejército israelí continúa imponiendo un asedio y cerco totales en todas las ciudades, aldeas y campamentos palestinos, lo que causa más muertos, heridos, daños, pánico y desesperación entre la población palestina.

El lunes 30 de diciembre las fuerzas de ocupación israelíes hicieron una incursión en Naplusa, dieron muerte a tiros a Jamal Zbarou, de unos 20 años, tomaron varias casas, detuvieron a varios de sus inquilinos y efectuaron disparos indiscriminados por toda la ciudad, hiriendo al menos a 16 personas.

En otro incidente, que tuvo lugar al norte de la ciudad de Yenín, en la Ribera Occidental, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon contra Assem Msad, un maestro palestino de 37 años que murió en el acto al recibir dos impactos de bala en la cabeza y en el pecho.

En Hebrón, se halló muerto a Emran Abu Hamdyah, un niño de 16 años, después de que las fuerzas de ocupación israelíes lo golpearon en la cabeza y otras partes del cuerpo con objetos metálicos y de otro tipo.

El martes 31 de diciembre de 2002, en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la Faja de Gaza, Hassan Abu Said, de 38 años, murió a consecuencia de un disparo que lo alcanzó en el pecho, efectuado por las fuerzas de ocupación israelíes.

El miércoles 1º de enero, las fuerzas de ocupación israelíes cometieron otro abominable crimen, que se añade a su interminable lista de asesinatos premeditados y actos de terrorismo de Estado, cuando abrieron fuego contra un grupo de niños que jugaban al sur del asentamiento ilegal israelí de "Eli Sinai", en Gaza, de resultas de lo cual murieron tres niños: Mohamed Attia Dwas, de 14 años, Tareq Ziad Dwas, de 15 años, y Jihad Jomaa Abed, de 13 años, y varios otros resultaron heridos. Sus cadáveres habían sufrido graves mutilaciones, sus extremidades estaban destrozadas y sus pechos presentaban varios orificios de bala.

Se ha hecho evidente que el asesinato premeditado de civiles palestinos, ente ellos niños, se ha convertido en práctica habitual de las fuerzas de ocupación israelíes. El número de niños palestinos que ha muerto a manos de las fuerzas de ocupación israelíes no es tan sólo alarmante, sino que continúa aumentando a un ritmo inusitado. La Potencia ocupante deberá responder de este crimen de guerra y de los demás crímenes de guerra y atrocidades perpetrados contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado.

A última hora de la noche moría en Naplusa Abderrahman Samer Abu Baker, un niño de 10 días, porque los soldados israelíes impidieron que la ambulancia que transportaba al niño enfermo llegara al hospital de Raphidia.

En la madrugada del jueves 2 de enero, más de 20 tanques israelíes, apoyados por vehículos blindados, helicópteros de combate y *bulldozers*, asaltaron el campamento de refugiados de Rafah, en la Faja de Gaza, y derribaron 28 viviendas de familias palestinas. Las fuerzas de ocupación israelíes asaltaron también los campamentos de refugiados de Briej y El-Mughazi en la Faja de Gaza. El asalto israelí contra unos campamentos de refugiados tan densamente poblados causó grandes daños y destrozos en las infraestructuras y bienes palestinos. Esta medida ilícita tomada por la Potencia ocupante representa un acto de castigo colectivo que constituye una flagrante violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Los palestinos siguen sufriendo a diario actos como el arrasamiento con *bulldozers* de fábricas, talleres y tiendas palestinos, la confiscación de tierras palestinas, la voladura de casas con explosivos, la destrucción de redes de suministro de agua, el arrancamiento de frutales, la destrucción de cultivos y de maquinaria agrícola, la destrucción de postes eléctricos y de redes telefónicas, y la detención de decenas de palestinos en las cárceles de Israel sin juicio previo donde sufren palizas, acoso y malos tratos.

Lamento informar de que, como resultado del creciente número de palestinos que continúan siendo asesinados y heridos cotidianamente por las fuerzas de ocupación israelíes, el número de mártires palestinos que han encontrado la muerte desde septiembre de 2000 se eleva a 2.020, y a 21.326 el de los heridos, la mayoría de los cuales sufren discapacidades graves y permanentes.

En vista de que continúan esta campaña bélica, el derramamiento de sangre y la destrucción que llevan a cabo las autoridades y fuerzas de ocupación y los colonos israelíes en todas las ciudades, aldeas y campamentos palestinos, reiteramos una vez más nuestro llamamiento a Su Excelencia para que intervenga ante el Gobierno de Israel y lo inste a abstenerse de todas las graves violaciones mencionadas y de los graves quebrantamientos del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, de las atrocidades y los abominables crímenes que se cometen contra el pueblo palestino.

También hacemos un llamamiento a Su Excelencia para que interponga sus buenos oficios para establecer una fuerza de protección internacional y una presencia en Palestina que sea testigo de las agresiones, matanzas y crímenes que las fuerzas de ocupación israelíes perpetran a diario y proteja a la población palestina hasta que Israel haya retirado sus fuerzas de todos los territorios palestinos ocupados desde junio de 1967, incluida Jerusalén oriental.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta a los distinguidos miembros de la Comisión de Derechos Humanos como documento oficial del 59º período de sesiones de la Comisión en relación con el tema 8 del programa.

(Firmado): Nabil Ramlawi  
Embajador  
Observador Permanente